



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE FEPAC 29 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día 29 de Marzo del 2017 en la Av. Ricardo Rivera Navarrete N° 762, Piso N° 11, Oficina 1101, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, se llevó a efecto el Comité Ejecutivo de la Federación Panamericana de Consultores – FEPAC, bajo la presidencia del señor Ángel Ferrigno y con la asistencia del vicepresidente el señor Mauro Ribeiro Viegas Filho, del señor Rómulo Jorge Peñaranda Castañeda, representante de la Asociación Peruana de Consultoría de Perú (Sede permanente de la FEPAC), y de los siguientes Asociados y/o Miembros nombrados líneas abajo:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA CÁMARA O ASOCIACIÓN	PAÍS	NOMBRE DEL DELEGADO
01	Cámara Argentina de Consultores de Ingeniería (CADECI)	Argentina	Ángel Ferrigno José Pablo Chelmicki
02	Asociación Brasileira de Consultores de Engenharia (ABCE)	Brasil	Mauro Ribeiro Viegas Filho Henrique De Aragão
03	Cámara Nacional de Empresas Consultoras (CNEC)	México	Reyes Juárez Del Ángel
04	Asociación Peruana de Consultoría (APC)	Perú	Rómulo Jorge Peñaranda Castañeda Ricardo Enrique Ríos Berrios
05	Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)	Colombia	Francisco Javier Daza Tovar
06	Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicas (TECNIBERIA)	España	Luis Villarroya Alonso
07	Cámara Paraguaya de Consultores (CPC)	Paraguay	Conсорcia Unzain Segovia
08	Associação Portuguesa de Projectistas y Consultores.	Portugal	Vítor Manuel Gómez Carneiro
09	Cámara Ecuatoriana de Consultoría (CEC)	Ecuador	Jaime Fernando Aguilar García

También estuvieron presentes en calidad de invitados los señores Ítalo Goyzueta Puccio, Director de FIDIC, Ing. Miguel Ángel López Lozano, Responsable para América Latina de la empresa EPTISA (España) e Ing. Irina Safra de la APC.

**Federación Panamericana de Consultores**  
**Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú  
Tel. (51-1) – 441 – 4182

**Secretaría General:** [secretariageneral@fepac.org](mailto:secretariageneral@fepac.org), **Presidencia:** [presidencia@fepac.org](mailto:presidencia@fepac.org), **Home Page:** [www.fepac.org](http://www.fepac.org)



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

Se deja constancia que el número de Directores para concurrir a la Sesión del Comité Ejecutivo de la presente fecha son doce (12) Directores Titulares y/o (12) Directores Alternos, de los cuales para efectos de establecer el Quórum concurren **nueve (9) Directores Titulares**.

El Presidente designado para esta sesión Ing. Angel Ferrigno, inició la reunión agradeciendo a los Directores su asistencia y agradece al Ing. Jorge Peñaranda Castañeda, la invitación que les hizo la APC a la FEPAC a celebrar la reunión del Comité Ejecutivo de FEPAC en Lima, Perú.

Luego de verificar el Quórum, declara instalada y abierta la sesión, en primera convocatoria, quienes acuerdan por unanimidad realizar la presente Sesión y adoptar acuerdos válidos. Se deja constancia que la convocatoria de la sesión del Comité Ejecutivo ha sido realizada mediante correo electrónico, enviado el **23 de febrero del 2017**, por lo que se declara válidamente instalada la presente sesión.

Por unanimidad de los asistentes se designó como Secretario Actas de la presente Sesión al Ing. Rómulo Jorge Peñaranda Castañeda, identificado con DNI N° 08762698.

Asimismo, se autoriza por unanimidad redactar los acuerdos de la presente sesión en hojas sueltas y luego proceder a incorporarlas en el libro de actas de Juntas del Comité Ejecutivo N° 01, legalizado el 01-03-2011, ante el Notario Dr. Jorge Ernesto Velarde Sussoni, con Registro N° 0-027951-11, autorizando para tal acto a la Dra. Patricia Isabel Flores Ortiz, con DNI N° 07580395.

Acto seguido, se abrió la sesión convocada con el objeto de tratar la siguiente agenda, la misma que quedo aprobada por unanimidad en los siguientes términos:

## AGENDA:

1. REGISTRO DE DELEGADOS
2. APERTURA DE LA SESIÓN Y DESIGNACIÓN SECRETARIO DE ACTA
3. APROBACIÓN DEL ACTA del 2 DE NOVIEMBRE 2016
4. PRESENTACIÓN DE INFORMES POR PAÍS
5. PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE LIMA
6. ACUERDOS Y CONVENIOS CON FEPAC
7. PRIORIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2018
8. ASPECTOS LEGALES DE FEPAC
9. REVOCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODERES
10. RENOVACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO
11. PRÓXIMAS REUNIONES Y EVENTOS DURANTE 2017
12. AUTORIZACIÓN PARA REGISTRAR LOS ACUERDOS INSCRIBIBLES

## DESARROLLO DE LA AGENDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

### PUNTO 3: APROBACIÓN DEL ACTA DEL 2 DE NOVIEMBRE 2016

El Presidente de la Sesión Ing. Angel Ferrigno, somete a la aprobación el acta correspondiente al 02 de noviembre de 2016 elaborada por los responsables de la Cámara Hondureña de Empresas de Consultoría (CHEC) que tiene incorporadas las observaciones, solicita comentarios. Pasando a la orden del día para su deliberación.

**Federación Panamericana de Consultores**  
**Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú  
Tel. (51-1) – 441 – 4182

**Secretaría General:** [secretariageneral@fepac.org](mailto:secretariageneral@fepac.org), **Presidencia:** [presidencia@fepac.org](mailto:presidencia@fepac.org), **Home Page:** [www.fepac.org](http://www.fepac.org)



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

#### **PUNTO 4: PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES POR PAÍSES**

El Presidente de la sesión invita a los representantes de las Asociaciones / Cámaras por orden alfabético a compartir sus informes, los cuales serán publicados en la Página web de la FEPAC.

Por indicación del Presidente de la FEPAC, ha considerado de suma importancia que se incluya en los informes el tema “Exposición y consideración de los problemas más acuciantes que presenta la actividad en cada país y acciones realizadas por la Asociación local para solucionarlos”.

Los representantes dieron los informes y a continuación o como parte de él, expusieron particularmente el tema planteado.

#### **PUNTO 5: PROPUESTA DE DECLARATORIA LIMA 2017**

El Presidente de la Sesión Angel Ferrigno solicita a Ing. Jorge Peñaranda indique el tema de la Declaratoria de Lima, que ofreció comunicar posteriormente a FEPAC, así como su redacción, la misma que será puesta en conocimiento de todas las asociaciones de la Federación Panamericana de Consultores – FEPAC.

#### **PUNTO 6: ACUERDOS Y CONVENIOS**

La FEPAC continúa con la Secretaría General en Lima para llevar los asuntos de carácter administrativo, contable, legal y de representación, contando con el apoyo de APC, de acuerdo al último Convenio firmado entre APC – FEPAC al 31.12.2016.

Así mismo se informó que los convenios de FEPAC con CADECI e Ing. Pablo Chelmicki, firmados con la finalidad de apoyar a la Presidencia de FEPAC desde Argentina, han vencido el 31.12.2016.

En base al Convenio FIDIC-FEPAC, se procederá a seleccionar de común acuerdo entre las partes los primeros títulos que serán traducidos por FEPAC. Esta tarea se realizará con la participación del Dr. Juárez, Ing. Angel Ferrigno e Ing. Italo Goyzueta.

También, se continuará con el uso de la Plataforma online webinar de FIDIC, para difundir eventos de FEPAC que se realicen en la región. Otro tema se refiere a la posible organización de un congreso Regional FIDIC-FEPAC previsto para el 2018 en Lima.

Actualmente se está trabajando para revertir la salida de BST como sponsor principal de FEPAC, y avanzar con un nuevo acuerdo 2017-2019, para lo cual se debe mostrar a BST la importancia de mantener el vínculo con la FEPAC. Esa conveniencia surge de mostrar la potencialidad de mercado de la región para sus nuevos productos en español.

#### **PUNTO 7: PRIORIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2018**

El Presidente de la Sesión Angel Ferrigno expone brevemente las principales prioridades del Plan de Acción 2016-2018, que son las siguientes:

1. Trabajar en la elaboración y difusión de Mejores Prácticas en los trabajos de Consultoría
2. Implementar actividades de Capacitación
3. Mejorar la inserción en las redes sociales y realizar tareas de difusión de la actividad.
4. Apoyar a las Asociaciones en sus planteos y propuestas que deben realizar en sus países.

---

**Federación Panamericana de Consultores**  
**Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú  
Tel. (51-1) – 441 – 4182

**Secretaría General:** [secretariageneral@fepac.org](mailto:secretariageneral@fepac.org), **Presidencia:** [presidencia@fepac.org](mailto:presidencia@fepac.org), **Home Page:** [www.fepac.org](http://www.fepac.org)



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

## **PUNTO 8: ASPECTOS LEGALES DE FEPAC**

Se informó sobre los avances en formalización de Inscripciones en Perú:

- a) Registro de las firmas bancarias
- b) Escritura pública de las modificaciones del Estatuto

Se reitera que las cuentas de tesorería continuarán siendo administradas desde Lima, para lo cual es necesario registrar las nuevas firmas para el periodo 2016-2018 del Presidente, Vicepresidente y personas designadas, apoyándose también en los dispositivos electrónicos disponibles hoy en día para autorizaciones remotas de firmas autorizadas.

Se le solicitará a la Dra. Patricia Isabel Flores Ortiz con DNI N° 07580395, hacer todas las gestiones y suscribir los documentos que sean necesarios para estos trámites.

## **PUNTO 9: REVOCACIÓN DE PODERES**

Se informó que a la fecha está vigente el otorgamiento de poderes y nombramiento otorgado mediante el Acta de Juntas de Comité Ejecutivo del 20/05/2012, inscrito en el Asiento A00004 de la Partida Registral N° 01771930 del Registro de Asociaciones de Lima.

Por otro lado, se informó que es necesario designar a las nuevas personas autorizadas para el manejo de las cuentas bancarias, por lo que se propone designar a las siguientes personas:

- Ing. Ángel Ferrigno
- Ing. Mauro Ribeiro Viegas Filho
- Ing. Luis Villarroya Alonso.
- Ing. Rómulo Jorge Peñaranda Castañeda
- Dr. Reyes Juárez Del Angel

## **PUNTO 10: RENOVACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Este punto no se discute por ser materia de la próxima Asamblea General.

## **PUNTO 11: PRÓXIMAS REUNIONES Y EVENTOS DURANTE 2017**

El Presidente de la Sesión propone que la realización de la 2da. Reunión del Comité Ejecutivo se realice en el Ecuador en el mes de junio del 2017, la 3ra Reunión del Comité Ejecutivo en Rio de Janeiro en el mes de setiembre y la cuarta reunión en Paraguay en el mes de diciembre del 2017, así mismo se ratifica que la Asamblea General 2018 se realizará en Lima Perú, en el marco del 50° Aniversario de la APC.

Asimismo se informa sobre las siguientes reuniones a los que están invitados los miembros de FEPAC:

- CCI, Congreso en Cartagena de Indias, Colombia en el mes de octubre del 2017.
  - FIDIC, Congreso en Yacarta, octubre 2017
  - Reunión FIDIC en Washington, abril 2018, al cual se ha invitado a participar a FEPAC.
- Se propone que el Dr. Reyes Juárez represente a FEPAC, más quienes quieren acompañarlo.

---

**Federación Panamericana de Consultores**  
**Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú  
Tel. (51-1) – 441 – 4182

**Secretaría General:** [secretariageneral@fepac.org](mailto:secretariageneral@fepac.org), **Presidencia:** [presidencia@fepac.org](mailto:presidencia@fepac.org), **Home Page:** [www.fepac.org](http://www.fepac.org)



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

## ACUERDOS ADOPTADOS

### ACUERDO 1:

Respecto al **Punto 3** No habiendo nuevas observaciones, se aprueba por unanimidad el acta.

### ACUERDO 2:

**Respecto al Punto 4** Se ratificó respetar el formato acordado para los reportes por países, y que dichos informes sean entregados en tiempo y forma, según se soliciten.

### ACUERDO 3:

Respecto al **punto 5** el Ing. Rómulo Jorge Peñaranda Castañeda, Presidente de la APC, elaborará la Propuesta de Declaratoria de Lima, vinculado al tema del Perú ante los desafíos del calentamiento global y la responsabilidad de la Ingeniería en base de la valuación de los desastres ocurridos en el Perú en las últimas semanas y la gestión de la reconstrucción.

### ACUERDO 4:

Respecto al **punto 6** Se acordó renovar mediante prórrogas al 31.12.2017 los convenios FEPAC – APC, FEPAC – CADECI, FEPAC – ING.PABLO CHELMICKI.

Durante el año 2017 se buscara abordar temas reflejados en el Convenio de Cooperación Institucional firmado con FIDIC el marzo del 2016 y ver las posibilidades de organización de una Reunión Regional, todo ello con el fin de continuar dentro de la senda del crecimiento en la región y fortalecer la relación entre ambas organizaciones con miras a la creación de asociaciones fuertes, significativas y sostenibles.

También se ratificó completar la información solicitada por BST para su análisis, siendo para la FEPAC importante conservar esta alianza estratégica con BST y poder obtener un nuevo acuerdo 2017-2019.

### ACUERDO 5:

Respecto al **punto 7** Se acordó avanzar en el trabajo de la elaboración y difusión de Mejores Prácticas en los trabajos de Consultoría.

### ACUERDO 6:

Respecto al **punto 8** se ratificó continuar con los trámites hasta concluir con las inscripciones respectivas.

### ACUERDO 7:

Respecto al **punto 9** Se acuerda por unanimidad de los asistentes:

- **7.1.** REVOCAR totalmente el otorgamiento de los Poderes y Nombramientos, otorgados por el Acta de Junta de Comité Ejecutivo del 20/05/2012, inscrito en el Asiento A00004 de la Partida Registral N° 01771930) del Registro de Asociaciones de Lima.
- **7.2** Designar a las personas nombradas líneas bajo, para que puedan abrir y cerrar cuentas bancarias, utilizar las que ya tiene aperturadas FEPAC en el sistema bancario peruano y/o en el extranjero, así como para firmar cheques, depositar y retirar fondos de estas cuentas.  
Las cuentas se manejaran con dos firmas, bastando para ello **dos firmas de cualquiera de los designados líneas abajo:**

**Federación Panamericana de Consultores**  
**Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú  
Tel. (51-1) – 441 – 4182

**Secretaría General:** [secretariageneral@fepac.org](mailto:secretariageneral@fepac.org), **Presidencia:** [presidencia@fepac.org](mailto:presidencia@fepac.org), **Home Page:** [www.fepac.org](http://www.fepac.org)



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

- **ÁNGEL FERRIGNO**, identificado con Pasaporte Argentino N° AAA143018
- **MAURO RIBEIRO VIEGAS FILHO**, identificado con Pasaporte Brasileño N° FP845902
- **LUIS VILLARROYA ALONSO**, identificado con Pasaporte Español N° AAD752630.
- **RÓMULO JORGE PEÑARANDA CASTAÑEDA**, identificado con DNI N° 08762698
- **REYES JUAREZ DEL ANGEL**, identificado con Pasaporte Mexicano N° G09609093

#### ACUERDO 8:

Respecto al **punto 10**, se decidió que este punto será tratado en la próxima Asamblea General.

#### ACUERDO 9:

Respecto al punto 11 Se coordinara con las sedes propuestas su confirmación para la realización de las reuniones.

#### ACUERDO 10:

Respecto al **punto 12** Se acuerda por unanimidad de los asistentes autorizar a Dra. Patricia Isabel Flores Ortiz, identificada con DNI N° 07580395 a realizar todas las gestiones, tramites, firmar el formulario de presentación del título ante la SUNARP, solicitar en su condición de Apoderado la legalización de las copias de la presente acta del Libro de Actas, así como del folio 1 y todas aquellas gestiones que conlleven a registrar los acuerdos inscribibles adoptados en la presente Junta.

Siendo las 17:30 horas se da por concluida la presente Sesión del Comité Ejecutivo.

Angel Ferrigno  
Cámara Argentina de Consultores de Ingeniería  
(CADECI)  
Presidente

Rómulo Jorge Peñaranda Castañeda  
Asociación Peruana de Consultoría  
(APC)  
Secretario del Comité Ejecutivo

---

**Federación Panamericana de Consultores**  
**Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú  
Tel. (51-1) – 441 – 4182

**Secretaría General:** [secretariageneral@fepac.org](mailto:secretariageneral@fepac.org), **Presidencia:** [presidencia@fepac.org](mailto:presidencia@fepac.org), **Home Page:** [www.fepac.org](http://www.fepac.org)